



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

#SOMOSPRI

En términos de las bases Decimo segunda y décimo quinta de las convocatorias para la selección y postulación de candidatas y candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas y Comisión para la Postulación, la Comisión Estatal de Procesos Internos, emitida por el Comité Directivo Estatal el día 2 de diciembre de 2017, se informa que las personas señaladas en el anexo de la presente notificación tienen el derecho de acudir ante la Comisión Estatal de Procesos Internos para promover su registro y complementación de requisito.

DIPUTADOS LOCALES.

NO.	DISTRITO LOCAL Y CABECERA	NOMBRE
1	1 CON CABECERA EN CALPULALPAN	ERENDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
2	3 CON CABECERA EN XALOZTOC	MARTIN RIVERA BARRIOS
3	4 CON CABECERA EN APIZACO	LORENZO EMILIO SANCHEZ RIVERA
4	7 CON CABECERA EN TLAXCALA	ENRIQUE PADILLA SANCHEZ
5	9 CON CABECERA EN CHIAUTEMPAN	MATILDE VERÓNICA SANCHEZ GRACIA
6	10 CON CABECERA EN HUAMANTLA	IGNACIO RAMIREZ SANCHEZ
7	11 CON CABECERA EN HUAMANTLA	ARNULFO AREVALO LARA

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

POR LA COMISIÓN ESTATAL

LIC. MIGUEL MOCTEZUMA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

LIC. ELIDA GARRIDO MALDONADO
SECRETARIA